



El Tribunal Constitucional de España presenta sus “Comentarios a la Ley Orgánica”

El Tribunal Constitucional de España presentó la segunda edición de la obra *“Comentarios a la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional”*, dirigida por el Presidente Juan José González Rivas y coordinada por el Secretario General, Andrés Gutiérrez Gil, en el contexto del 40 aniversario de la institución.

En el acto, que contó con la presencia de la Vicepresidenta Primera del Gobierno de España, Carmen Calvo, también se homenajeó a los letrados que han prestado servicios en el Tribunal Constitucional en sus cuarenta años de historia.

La obra es un análisis sistemático y actualizado de la norma, con sus diversas reformas legislativas y la doctrina jurisprudencial aplicable. De esta manera, se muestra el papel del Tribunal desde 1980 como garante de los derechos y libertades consagrados en nuestra Constitución, y como árbitro de las relaciones Estado-Comunidades autónomas. Y permite conocer el funcionamiento, la organización y la naturaleza del Tribunal.

El libro ha sido elaborado por letrados y exletrados del Tribunal (Ignacio Aranguren Pérez, Nieves Corte Heredero, Herminio Losada González, Pedro Ibáñez Buil, Juan Ignacio Moreno Fernández, Ignacio Ulloa Rubio, Ignacio de la Cueva Aleu, Santiago Ripol Carulla, Susana García Couso y Luis Fernández Antelo). Ha sido editado en colaboración con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, El Boletín Oficial del Estado y la Fundación Wolters Kluwer.

Entre los asistentes se encontraron la vicepresidenta de la institución, Encarnación Roca, los magistrados Andrés Ollero Tassara, Santiago Martínez Vares, Pedro González-Trevijano, Ricardo Enriquez, Narváez, Cándido Conde-Pumpido y Juan Antonio Xiol Ríos; también el presidente emérito, Pascual Sala Sánchez; el vicepresidente emérito, Ramón Rodríguez Arribas, el consejero de Interior, Justicia y Víctimas de la Comunidad de Madrid –y exmagistrado del Constitucional–, Enrique López; el consejero delegado de Wolters Kluwer, Vicente Sánchez Velasco, y la directora general, Cristina Retana; el director del BOE, Manuel Tuero; la directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Yolanda Gómez.